

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	SURAYE ZAGLUL FIATT		
Fecha/hora gestión	21/07/2025 15:22	Fecha/hora resolución	21/07/2025 15:32
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001418
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LE-000005-0001102602	Nombre Institución	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Descripción del procedimiento	Instrumental para Oftalmología		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000001366	10/07/2025 17:43	MANUEL BODRA	EUROMAB INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por i	Por el tipo de procedim
8002025000001363	10/07/2025 14:46	CARLOS ADOLFO JIMENEZ OTAROLA	REPRESENTACIONES G M G SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por i	Por el tipo de procedim

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso c) de la Ley General de Contratación Pública y los artículos 254 y 244 inciso c) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de contrataciones tramitadas con fundamento en el artículo 60 inciso d) de la Ley General de Contratación Pública o la Ley 6914, Reforma a la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, ello en el tanto, la estimación de los concursos alcancen el umbral de la licitación mayor. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento No. 2025LE-000005-0001102602 con base en el artículo 60 inciso d), bajo la modalidad según demanda (ver en Ingreso del pliego de condiciones, Información general). No obstante, se desprende del apartado "F. Documento del Pliego de condiciones" en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), que el concurso se ha limitado al monto anual de \$61.289,36 (ver oficio HG-DG-DE-0669-2025), lo que corresponde a un total de \$245.157,44, siendo que la contratación es por un año prorrogable por tres años más. Además, tomando en consideración que dicho monto, sea \$245.157,44, se encuentra en moneda extranjera, se debe hacer su conversión a colones a efecto de analizar la procedencia del recurso. En este caso, siendo que la publicación del pliego de condiciones se dio el 7 de julio de 2025, se observa que el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica de ese día era 508.24 colones por dólar; de esta forma, el monto de \$245.157,44 equivale a ₡124.598.817,31. Por su parte, el monto del umbral para la licitación mayor vigente al momento de la publicación del pliego de condiciones para el régimen ordinario, bienes y servicios, es de ₡233.449.258. Así las cosas, tomando en consideración que el monto del concurso es inferior al del umbral de la licitación mayor, este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer los recursos, lo que trae como consecuencia sus **rechazos de plano**; aspecto que confirma la Administración en respuesta al auto de este órgano contralor No. 8052025000001554.

5. Aprobaciones

Encargado	SURAYE ZAGLUL FIATT	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	21/07/2025 15:32	Vigencia certificado	13/05/2025 10:44 - 12/05/2029 10:44
DN Certificado	CN=SURAYE ZAGLUL FIATT (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=SURAYE, SURNAME=ZAGLUL FIATT, SERIALNUMBER=CPF-01-1179-0464		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	24/07/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01344-2025	Fecha notificación	21/07/2025 15:32